

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA GONZALO MONTENEGRO RODRIGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA S.A.

De acuerdo a la Ley y Estatutos que rigen a esta compañía, pongo en vuestro conocimiento el informe de actividades ejecutadas de enero a diciembre del 2010.

Considerando el movimiento de la compañía, en forma periódica hemos estado verificando las operaciones tanto, administrativas como financieras.

Tomando un cabal conocimiento sobre las decisiones por parte de la administración, se ha requerido que se nos informe, sobre la marcha de la compañía. Al respecto la Gerencia ha venido ejecutando las funciones propias de su cargo, con el apoyo incondicional por parte de los accionistas para el logro de las metas y objetivos preestablecidos lo que le ha permitido el engrandecimiento y posicionamiento de nuestra empresa.

Es pertinente a la vez señalar que se ha cumplido con nuestra aspiración de la apertura de las oficinas en Colombia y el Perú, situación que se cristalizó a octubre del año 2010.

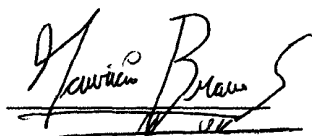
De la revisión de los informes económicos, se establece que las cifras presentadas en el mismo son razonables y que el manejo de los recursos se ha hecho con transparencia, reflejando los datos que a continuación se detallan:

A Diciembre del 2010

Ingresos	USD	10.724.00
Gastos Efectuados	USD	10.594.00
Obteniéndose una utilidad	USD	130.00
En Caja queda un saldo de	USD	2.397.55
En Bancos	USD	0.66
Anticipos entregados	USD	1.100.00
Anticipo Impuesto a la Renta	USD	62.08
Activos Fijos	USD	509.05
Activos Intangibles	USD	1.000.00
Otros Activos	USD	175.33
Pasivos		
Retención en la fuente	USD	45.03
Retención IVA	USD	14.81
25% Impuesto Renta por Pagar	USD	20.72
15% Participación Trabajadores	USD	19.50
Cuentas por Pagar	USD	660.33
Dividendos Accionistas	USD	90.91
Patrimonio está conformado como sigue:		
Capital Pagado	USD	800.00
Capital Suscrito	USD	800.00
Aportes Futuras Capitalizaciones	USD	3.050.00
Reserva Legal	USD	34.81
Pérdida de Años Anteriores		-334.97

RECOMENDACIONES:

1. Cultivar a diario los principios y valores establecidos en la misión y visión que ostenta nuestra compañía, tanto por parte de la directiva como todos y cada uno de nuestros socios.
2. Consolidar las relaciones con sus similares de Colombia y Perú con el fin de obtener acuerdos que beneficien a las partes.
3. Impulsar lo antes posible la obtención de los permisos para la apertura de las oficinas en Colombia y Perú.
4. Realizar periódicas reuniones donde se establecerán metas y se evaluarán resultados.
5. Cumplir a cabalidad con los compromisos acordados por los accionistas.



Sr. Mauricio Bravo
COMISARIO

